AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DECRETO Nº: 2025/08158

Fecha: 03/06/2025

Nº Expediente: 6686_GE01_2025_00064

Asunto: SOLICITUDES ESPACIOS F. RESOLUCIÓN 22 04 2025

De conformidad con el **ACTA DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES ESPACIO F (FUTURO): PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC** rubricada el 2 de junio de 2025, con CSV uVOFmMuZMRvewDyC4NYhfBz69U8BRL en relación a los espacios F(FUTURO)**, CONTEMPLADO EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC"**, en virtud a las competencias otorgadas a la Presidencia del IMDEEC, por la presente,

RESUELVO

Primero. Establecer el orden de prelación para asignar las oficinas del Espacio F (Futuro), conforme al siguiente orden decreciente de puntuación y que en base al mismo las personas solicitantes vayan eligiendo la oficina que más se adecue a las necesidades de su proyecto:

PROYECTO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
MINIGOLF CÓRDOBA	ALEJANDRO	FERNÁNDEZ	MUÑOZ	***0771**	57,00
INNOVA+IA	MARTA	LANTI	CUENCA	***0486**	49,00
JALEO DESIGN	MARTA	CÓRDOBA	CANTARERO	***4274**	48,00
ECOALT	ANTONIO JOSÉ	COCA	RUDILLA	***4141**	47,00
HAGALINK	IGNACIO DE LOYOLA	DÍAZ	JIMÉNEZ	***3390**	46,00

Personas integrantes en cada uno de los proyectos de participación en Espacio F:

PROYECTO	PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	PERSONAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DEL PROYECTO ADEMÁS DE LA PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD
MINIGOLF CÓRDOBA	ALEJANDRO FERNÁNDEZ MUÑOZ	DUBER CARRANZA FERNÁNDEZ
INNOVA+IA	MARTA LANTI CUENCA	DAVID LANTI CUENCA DAVID LANTI MARTÍNEZ MARCOS GONZÁLEZ LANTI GEMA MARÍA ORTEGA ARROYO FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ ORTEGA
JALEO DESIGN	MARTA CÓRDOBA CANTERO	
ECOALT	ANTONIO JOSÉ COCA RUDILLA	RAFAEL BUENO AGUILERA
HAGALINK	IGNACIO DE LOYOLA DÍAZ JIMÉNEZ	ÁLVARO FERNÁNDEZ AMARO ALEJANDRO MORAL BERMEJO JUAN DEOGRACIAS MOYA

Hash: 748cd4dfcc9aaa466f2c82fb3f1c50ddccce7d95 | PÁG. 1 DE 2

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
03/06/2025 10:37:57 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmg5PYstcb49HyvM7tKJyjVcuUV
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

Los proyectos participantes conformados por las personas integrantes descritas anteriormente, podrán disponer del espacio (oficina) adjudicada, **por un periodo inicial de 3 meses** sin coste alguno del uso (siendo susceptible de prorrogarse hasta un período total orientativo de 6 meses **previa solicitud y justificación de la necesidad**) período se computará a partir del día de la firma del Documento de Adhesión.
Así mismo, han de asumir las condiciones de uso de la plaza y/o espacio, la limpieza de aquellos espacios específicos para su proyecto (excepto de los espacios de uso común o colaborativos que serán realizados por la empresa de limpieza del IMDEEC), lo cual se formalizará en el Documento de Adhesión.

Segundo. Publicar la Resolución en el Tablón electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC donde se hará constar la relación de los proyectos seleccionados como participantes, que servirá además de notificación a las personas solicitantes. Las personas participantes seleccionadas han de asumir las condiciones de uso de la plaza y/o espacio, la limpieza de aquellos espacios específicos para su proyecto (excepto de los espacios de uso común o colaborativos que serán realizados por la empresa de limpieza del IMDEEC), lo cual se formalizará en el Documento de Adhesión al "Programa de Emprendimiento en la Red de Viveros de Empresas del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC); conforme a las Bases aprobadas por Resolución nº 2025/3928, de fecha 10 de marzo, por el que se aprueban las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC" con CSV 36ff713af1e1c04fd84d1477d948139e600b4854.

Tercero. Tras la correspondiente Resolución de selección de los proyectos participantes han de firmar (por todas las personas integrantes del equipo del proyecto):

- Las bases reguladoras bases para la captación y selección de participantes en el programa de emprendimiento en la red de viveros de empresas (RVE) del IMDEEC "Red de Emprendimiento de Córdoba" publicadas en BOP nº 50/2025 de fecha 13 de marzo de 2025.
- EL DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL PROYECTO "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC".

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC
Blanca Torrent Cruz

Hash: 748cd4dfcc9aaa466f2c82fb3f1c50ddccce7d95 | PÁG. 2 DE 2

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
03/06/2025 10:37:57 CEST
CÓDIGO CSV
uVOFmg5PYstcb49HyvM7tKJyjVcuUV
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/